

# Hospital Nacional Enfermera Angélica Vidal de Najarro, San Bartolo

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales tales como: atención al niño, al adolescente, al adulto y de salud ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización; impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Planificar, ejecutar y controlar los diferentes procesos en el área de dirección y administración con el propósito de distribuir en forma equitativa los recursos asignados.

Mejorar la salud de la población del área geográfica de influencia, mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz.

Mejorar el nivel de salud mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		442,650
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	442,650	
16 Transferencias Corrientes		7,572,725
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	7,572,725	
<b>Total</b>		<b>8,015,375</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	353,960		353,960
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,973,360	442,650	2,416,010
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	5,245,405		5,245,405
Total			7,572,725	442,650	8,015,375

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	8,015,375
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,009,275
Remuneraciones	6,457,415
Bienes y Servicios	1,551,860
Gastos Financieros y Otros	6,100
Impuestos, Tasas y Derechos	3,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,500
Total	8,015,375

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		353,960
01 Dirección Superior y Administración	Administrar adecuadamente los recursos disponibles, a fin de proporcionar un servicio eficiente y en forma prioritaria en las áreas críticas.	353,960
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,416,010
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia.	515,710
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y de ortopedia, a la población dentro del área geográfica de influencia.	1,900,300
<b>03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental</b>		5,245,405
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud, brindando apoyo técnico y administrativo a nivel del Sistema Básico de Salud Integral.	4,745,285
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	500,120
Total		8,015,375

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	262,875	91,085		353,960
2006-3216-3-01-01-21-1 Fondo General		262,875	91,085		353,960
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,454,400	955,510	6,100	2,416,010
2006-3216-3-02-01-21-1 Fondo General		515,710			515,710
02-21-1 Fondo General		938,690	518,960		1,457,650
2 Recursos Propios			436,550	6,100	442,650
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		4,740,140	505,265		5,245,405
2006-3216-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	4,240,020	505,265		4,745,285
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	500,120			500,120
<b>Total</b>		<b>6,457,415</b>	<b>1,551,860</b>	<b>6,100</b>	<b>8,015,375</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,455	16	55,550	17	59,005
301.00 - 350.99	8	31,455	11	43,000	19	74,455
351.00 - 400.99	39	180,915	23	101,435	62	282,350
401.00 - 450.99	25	129,715	10	52,005	35	181,720
451.00 - 500.99	68	393,155	41	233,445	109	626,600
501.00 - 550.99	81	515,795	3	18,485	84	534,280
551.00 - 600.99	20	137,360	18	126,740	38	264,100
601.00 - 650.99	29	218,070			29	218,070
651.00 - 700.99	31	250,075	4	32,370	35	282,445
701.00 - 750.99	45	391,515	2	17,695	47	409,210
751.00 - 800.99	14	129,255			14	129,255
801.00 - 850.99	15	149,565			15	149,565
851.00 - 900.99	16	168,710			16	168,710
901.00 - 950.99	12	133,745			12	133,745
951.00 - 1,000.99	4	46,470			4	46,470
1,001.00 - 1,100.99	36	452,225	7	87,875	43	540,100
1,101.00 - 1,200.99	14	190,545	22	302,185	36	492,730
1,201.00 - 1,300.99	4	60,215	1	14,515	5	74,730
1,301.00 - 1,400.99	6	97,120			6	97,120
1,401.00 - 1,500.99	5	85,975	3	51,420	8	137,395
1,501.00 - 1,600.99	4	74,350			4	74,350
1,601.00 - 1,700.99	1	19,975			1	19,975
1,701.00 - 1,800.99	1	20,740			1	20,740
2,101.00 - 2,200.99	1	25,540			1	25,540
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>3,905,940</b>	<b>161</b>	<b>1,136,720</b>	<b>641</b>	<b>5,042,660</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	17,150
Personal Técnico	353	129	482	3,964,595
Personal Administrativo	70	21	91	719,765
Personal de Obra	10		10	54,015
Personal de Servicio	46	11	57	287,135
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>161</b>	<b>641</b>	<b>5,042,660</b>